



RESOLUCION (CD) N° 2236/25-

Buenos Aires, 17 MAR 2025

VISTO el EX-2024-05684162- -UBA-DTME#SADM_FDER y EX-2024-03547808- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones, (CD) N° 5635/18, (CD) N° 1655/24; (D) N° 6337/24 y la Resolución (D) N° 6771/24; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 1655/24, se aprobó el llamado a concursos para proveer 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 5 (cinco) cargos de Ayudantes de Primera en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Aníbal D'auria.

Que por Resolución (D) N° 6337/24 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (D) N° 6771/24 se designó a los profesores Aníbal D'auria, Rosa Elina Ibarra, Gonzalo Sebastián Aguirre y Juan Carlos Balerdi como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 17 (diecisiete) inscriptas/os.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el jurado luego de evaluar a los/as aspirantes produjo el dictamen correspondiente y propone la renovación de 3 (tres) cargos y la designación de 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, así como la designación de 5 (cinco) cargos de Ayudantes de Primera.

Que es facultad del Consejo Directivo contemplar las necesidades de





organización académica de la Facultad, entre ellas la planta de auxiliares docentes.

Que este cuerpo considera conveniente aceptar la propuesta del jurado, en tanto no genera erogación alguna para esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado, y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para renovar 3 (tres) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I; en la cátedra del profesor Titular Regular Aníbal D'auria.

ARTÍCULO 2º.- Renovar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I; en la cátedra del profesor Titular Regular Aníbal D'auria a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|-------------------------|----------------|
| 1. AGUILAR, Sofía Anahí | DNI 32.678.781 |
| 2. TABOADA, Pablo Darío | DNI 26.592.910 |
| 3. REMPEL, Martín | DNI 28.909.798 |

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 3 (tres) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Aníbal D'auria.

ARTÍCULO 4º. - Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I; en la cátedra del profesor Titular Regular Aníbal D'auria a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|------------------------------|----------------|
| 1. GONZÁLEZ, Federico Manuel | DNI 34.571.447 |
|------------------------------|----------------|



2. BECERRA, Carolina
3. ALFIERI, Joaquín

DNI 23.204.589
DNI 36.687.509

ARTÍCULO 5º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 5 (cinco) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Aníbal D'auria.

ARTÍCULO 6º. - Designar en el cargo de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Teoría del Estado" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del profesor Titular Regular Aníbal D'auria a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

1. BUCCI, Juan Pedro Dante DNI 26.604.636
2. RABANAL, Julia Elena DNI 30.982.732
3. GUINNEY, Roberto Manuel DNI 30.591.486
4. LIOTTA, Juan Martín DNI 38.708.178
5. PINZAN, Gianni Vittorio DNI 40.747.024

ARTÍCULO 7º. - Dejar constancia que los deberes y obligaciones de los/las docentes designados/as en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 8º. -Regístrese. Vuelva al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público I, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo, y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de página web de la Facultad. Cumplido, archívese. -



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

JCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO